



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE

**UE-001686: Dirección de Redes Integradas de
Salud Lima Este
011: MINSA**

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre de 2022



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 - PRIMER SEMESTRE

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	3
1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre.....	3
1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones	3
1.3 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	4
1.4 Medidas requeridas para el cumplimiento del POI.....	4
2 Conclusiones	5
3 Recomendaciones	6
4 Anexos.....	6



Resumen Ejecutivo

El Plan Operativo Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este 2022, es un documento de gestión que comprende la programación de actividades e inversiones a ser ejecutadas por 35 centros de costo durante el año fiscal, con la finalidad de cumplir con los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidos en el PEI 2019 – 2025 del Ministerio de Salud.

La evaluación al anual del POI, Modificado 2022 V.1 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, contiene las acciones operativas organizadas para cumplir los objetivos institucionales garantizando la atención oportuna y adecuada de las prestaciones de servicios de salud, a través de las 06 Redes Integradas de Salud y sus establecimientos, Direcciones, Oficinas y Equipos de Trabajo que la conforman, con la finalidad que la población ejerza su legítimo derecho a la salud.

Nivel de ejecución del POI e implementación de las AEI a cargo de la UE y las perspectivas sobre el cumplimiento de las metas anuales.

La Dirección de Redes Integradas de Salud programó en el POI 2022 4,583. 504 Actividades que contribuyen a las 17 Acciones Estratégicas y ha ejecutado S/ 97, 686,584.93 en el primer semestre.

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

1.1 Modificaciones del POI durante el primer semestre

La Modificación de POI 2022 de la DIRIS Lima Este, se realiza por cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, éstas están relacionadas al mejoramiento continuo de los procesos y otras acciones dictadas por el nivel central, como las transferencias de recursos.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado fue de S/. 151, 432,898.00, el cual fue modificado debido a las incorporaciones presupuestarias que ascendieron a S/. 52, 991,734.00 convirtiéndose en el PIM por el monto total de S/. 204, 424,632.00, a toda genérica de gasto, al corte del primer semestre 2022.

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado fue de S/. 151, 432,898.00, el cual fue modificado debido a las incorporaciones presupuestarias que ascendieron a S/. 52, 991,734.00 convirtiéndose en el PIM por el monto total de S/. 204, 424,632.00, a toda genérica de gasto, al corte del primer semestre 2022.

1.2 Análisis del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

La ejecución de metas durante el primer semestre ha disminuido, debido a varios factores, emergencia, personal con morbilidad que se encuentra con trabajo remoto, escaso personal de salud para las diferentes intervenciones de las actividades operativas en la mayoría de los programas presupuestales los cuales han dificultado el cumplimiento al 100% durante el semestre en mención.

Sin embargo se ha priorizar algunas intervenciones críticas.

La ejecución del POI 2022 cuenta con una programación anual de 11, 078,458.00 durante el semestre ha ejecutado 3,682, 846. 00, ejecutando el 33%.

Respecto a las actividades operativas e inversiones presentan bajo nivel de ejecución en el primer semestre, son 241 actividades operativas de están por debajo del 41% de ejecución respecto a la meta programada

La expectativa para el segundo semestre es optimista ya que se espera llegar al 100% de las metas programas y poder cumplir con las Acciones estratégicas establecidas en el PEI.

1.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento del POI

- Disponibilidad de camionetas para realizar las actividades de vigilancia sanitaria.
- Se contó con un presupuesto asignado, que permitió adquirir equipos especializados para el Laboratorio de Salud Ambiental que dio soporte con los ensayos microbiológicos.
- El Programa de incentivos municipales META 4 ha impulsado las actividades de capacitación en Actores Sociales, así como la conformación de comité comunitario y capacitación a promotores educativos en el cuidado infantil y lactancia materna exclusiva.
- Se brindó asistencias técnicas a las RIS en el manejo de la suplementación preventiva y terapéutica de la anemia, reactivación del CRED, Inmunizaciones y cadena de frío con la finalidad de mejorar las competencias del personal y mejor desempeño de las intervenciones.
- Asistencia técnica en los indicadores del plan operativa para el cumplimiento de las metas físicas.
- Monitoreo a la disponibilidad de productos farmacéuticos e insumos médicos con las Redes Integradas de salud sobre el stock y substock y rotación interna.
- Reuniones y coordinaciones permanentes con las diferentes estrategias para el cumplimiento de las metas.
- Reuniones de socialización sobre normas técnicas del manejo de la suplementación preventiva y terapéutica de la anemia
- Reunión técnica sobre Observaciones en el registro HIS de todas las áreas.

1.4 Medidas para la mejora continua

- Continuidad en la implementación del Plan de fortalecimiento de las atenciones de CRED y suplementación preventiva y terapéutica que incluye la contratación de recursos humanos (médicos, enfermeras y nutricionistas).
- Se realizaron capacitaciones al equipo multidisciplinario para fortalecer sus competencias en las prestaciones.
- Se dará asistencia técnica al personal de salud sobre el registro y codificación de las prestaciones de todos los programas Presupuestales.
- Se monitoreará a los responsables de la entrega de la información y levantamiento de observaciones en el registro del HIS MINSA a través del uso del Reportador de inconsistencias.
- Se realizarán coordinaciones con CENARES MINSA para el abastecimiento de pruebas rápidas de hepatitis B, C y medicamentos para TB VIH.
- Se realizarán campañas extramurales (capacidad resolutive)
- Se realizara la captación de población mediante difusión por las redes sociales a toda la población.

2. Conclusiones

- Respecto a las actividades del PP 001 Programa Articulado Nutricional, de las actividades de vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, se han obtenido 100 % de cumplimiento semestral; sin embargo, también se cuenta con actividades que presentan cumplimiento deficiente. Por lo que se hace necesario tomar acciones para revertir estos indicadores deficientes y terminar el año con indicadores de desempeño bueno.
- En el PP 002 Materno Neonatal, se continua monitorizando la atención de la salud materna neonatal en el marco de la emergencia sanitaria COVID – 19, con actividades presenciales, así mismo se garantiza la bioseguridad del personal de salud y el paciente, las cuales se mantienen vigentes durante el estado de emergencia.
- En el PP 0016 TBC VIH, Se ha logrado implementar 04 establecimientos de salud en la atención integral tratamiento antirretroviral (TAR) en el I nivel de atención, la ejecución de algunos productos programadas de las estrategias de TB VIH están debilitadas por la pandemia (rotación de personal de salud y abastecimiento insuficiente de insumos VIH, vacunación, etc.) disminuyendo el cumplimiento de los productos.
- En el PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas, la estrategia sanitaria del programa viene desempeñando las actividades para mitigar, disminuir la incidencia de casos de enfermedades Metaxénicas y zoonosis de manera activa participando en diferentes eventos priorizando los espacios a fin de realizar las entrevistas para culturizar a la población, campañas, como la de tenencia responsable de animales de compañía, realizando seguimiento a los pacientes con los diferentes casos presentados así como Malaria, Leishmania, etc. , también se realizaron capacitaciones constantes y coordinaciones con los responsables de las RIS.
- En el PP 0018 Enfermedades No Transmisibles, relacionadas a actividades de Tamizajes han sido relevadas por la priorización a la atención de la emergencia sanitaria COVID-19 y por ende las actividades dependientes del mismo (Detección, evaluación, consejería y referencia), presentan baja coberturas.
- En el PP PP024 Prevención y Control del Cáncer, se vienen priorizando la Emergencia Sanitaria COVID – 19, lo cual sigue generando restricciones en la consulta externa y limita el desarrollo de actividades preventivo promocionales.
- En el PP 129 Prevención y Manejo de condiciones Secundarias de salud en Personas con Discapacidad, para el I Semestre se han priorizado las acciones de la Emergencia sanitaria, como es la Vacunación para el cierre de brechas en la Tercera y Cuarta Dosis. Asimismo actualmente estando en el periodo de la Cuarta Ola y con la consecuente gran cantidad de contagios presentados. Han vuelto a priorizar que los recursos humanos asistenciales cumplan en atender las actividades de vacunación a partir del mes de febrero, lo que ha conllevado que no se cumplan a cabalidad las actividades propias del programa.
- En el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental, se viene cumpliendo con el monitoreo continuo para la atención de SALUD MENTAL en el marco de la Emergencia



- En el PP 131 Control y Prevención en Salud Mental, se viene cumpliendo con el monitoreo continuo para la atención de SALUD MENTAL en el marco de la Emergencia Sanitaria de la COVID-19 utilizando los espacios presentados con actividades Presenciales y Remotas así mismo se garantiza la Bioseguridad del Personal de Salud y el paciente las cuales se mantiene Vigente durante el estado de Emergencia.

3 Recomendaciones

- Contar con un equipo propio para el manejo de un Padrón Nominal oportuno, homologado, actualizado en el marco de un trabajo conjunto y articulado con los gobiernos locales.
- Priorizar las actividades que se encuentren con condición de ejecución deficiente.
- Continuar con el seguimiento de las solicitudes pendientes de adquisición de bienes y servicios de parte de la Oficina de Abastecimiento con la finalidad de no generar retrasos en las actividades contempladas en el POI 2022.
- Fortalecer los servicios de Salud con equipamiento adecuados para el buen desarrollo de sus funciones.
- Cubrir brecha de Recursos Humanos en todas las áreas
- Mantenimiento a las Infraestructuras y equipamientos de los EESS.
- Atender con prioridad los requerimientos de bienes y servicios de todos los programas presupuestales y/o centro de costos.
- Actualizar el tarifario institucional con el fin de estandarizar los costos.
- Contratar especialistas en áreas estratégicas como abastecimiento, contabilidad, tesorería, inversiones, infraestructura y equipamiento.

4 Anexos

- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/EVALUACION%20PLAN%20OPERATIVO%20INSTITUCIONAL%202022%20-%20I%20SEMESTRE%20DIRIS%20LE%20PARTE%201.pdf
- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/EVALUACION%20PLAN%20OPERATIVO%20INSTITUCIONAL%202022%20-%20I%20SEMESTRE%20DIRIS%20LE%20PARTE%202.pdf
- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/EVALUACION%20PLAN%20OPERATIVO%20INSTITUCIONAL%202022%20-%20I%20SEMESTRE%20DIRIS%20LE%20PARTE%203.pdf
- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/EVALUACION%20PLAN%20OPERATIVO%20INSTITUCIONAL%202022%20-%20I%20SEMESTRE%20DIRIS%20LE%20PARTE%204.pdf
- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/POI%20QUINTA%20PARTE.pdf
- http://www.dirislimaeste.gob.pe/Virtual/Transparencia/Planeamiento_Organizacion/POI/Formato-2-Informe_Evaluacion_Implementacion-POI_2022-I_UE%2002-09-22.pdf

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamie
01.01	DIRECCION GENERAL	2	2,169,663
01.03	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	142,547
01.04	OFICINA DE COMUNICACIONES	11	4,915,064
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	225,560
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GES	3	3,602,717
04.03	OFICINA DE PRESUPUESTO PÚBLICO	1	1,200,906
04.04	OFICINA DE INVERSION PUBLICA	1	1,200,906
04.05	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	5	16,389,307
04.06	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	10	3,221,606
04.07	OFICINA DE TESORERIA	1	2,111,833
04.08	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	2,111,833
04.09	OFICINA DE GESTIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓ	3	2,229,889
04.10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	2,122,983
05.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTA	1	111,906
05.02	CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	1	16,794
05.03	FISCALIZACIÓN Y CONTROL	1	16,794
05.04	VIGILANCIA SANITARIA	15	411,424
06.02	AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARM	3	50,383
06.03	FISCALIZACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	2	393,272
06.04	ACCESO A MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS USO RA	4	976,769
07.01	DIRECCION DE MONITOREO Y GESTIÓN SANITARIA	4	1,459,113
07.02	MONITOREO Y SUPERVISION	3	335,719
07.03	INTERVENCIONES SANITARIAS	37	11,083,905
07.04	SERVICIOS DE SALUD	5	369,307
07.05	GESTIÓN DE CALIDAD	3	335,719
07.06	SEGUROS	3	223,813
07.07	EPIDEMIOLOGÍA INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E IN	9	2,700,098
07.08	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	17	783,315
07.09	LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA	2	1,340,532
08.01	RIS SANTA ANITA - EL AGUSTINO	275	24,419,788
09.01	RIS ATE	272	24,295,493
10.01	RIS LA MOLINA - CIENEGUILLA	270	24,014,986
11.01	RIS CHACLACAYO	264	24,328,145
12.01	RIS HUAYCAN	247	22,577,047
13.01	RIS JICAMARCA	232	22,535,497
	TOTAL	1,713	204,424,632

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	PREVENIR, VIGILAR, CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES, DAÑOS Y CONDICIONES	1					
AEI.01.05	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LA ANEMIA EN NIÑAS Y NIÑOS	1	20	581,608	47 %	0 %	24 %
AEI.01.01	VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 A	2	42	2,042,717	45 %	0 %	23 %
AEI.01.02	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIOR	3	482	12,246,668	101 %	0 %	50 %
AEI.01.06	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO T	4	428	7,200,290	120 %	0 %	25 %
AEI.01.07	PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD	5	191	3,398,411	84 %	0 %	42 %
AEI.01.09	PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE LOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADO	7	4	134,255	108 %	0 %	50 %
OEI.02	GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEG	2					
AEI.02.03	REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL	1	242	36,174,899	58 %	0 %	29 %
AEI.02.04	ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.	2	23	348,063	115 %	0 %	54 %
AEI.02.09	ACCIONES PREVENTIVAS Y PROMOCIONALES INCORPORADAS EN LA ATENCIÓN DE SALUD EN TODOS LOS N	4	82	19,314,296	120 %	0 %	64 %
OEI.03	VELAR POR LA EFICACIA, SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICO	3					
AEI.03.02	SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMEN	2	15	25,180	90 %	0 %	52 %
OEI.04	FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	4					
AEI.04.01	ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL; INTERSECTORIAL Y CON LA SOCIEDAD CIVIL; FORTALECIDA PARA	1	4	0	63 %	0 %	44 %
AEI.04.03	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTE	2	6	1,000,746	126 %	0 %	48 %
AEI.04.05	SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.	3	1	178,093	675 %	0 %	38 %
AEI.04.02	GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PRO	5	138	13,710,856	45 %	0 %	21 %
OEI.05	MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPI	5					
AEI.05.01	PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPL	1	9	519,681	828 %	0 %	368 %
OEI.06	MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA	6					
AEI.06.01	MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONT	4	2	697,587	125 %	0 %	32 %
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	8					
AEI.08.04	ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMEN	3	24	113,503	102 %	0 %	49 %
	TOTAL		1,713	97,686,855			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
24	PREVISION SOCIAL	1	1,079,800	100 %	0 %	50 %
20	SALUD	1,712	96,607,055	97 %	0 %	39 %
	TOTAL	1,713	97,686,855			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero SI 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCION GENERAL	2	734,343	46 %	0 %	38 %
01.03	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	1	121,911	54 %	0 %	34 %
01.04	OFICINA DE COMUNICACIONES	11	2,177,945	81 %	0 %	32 %
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	178,093	675 %	0 %	38 %
04.02	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA	3	181,896	100 %	0 %	43 %
04.03	OFICINA DE PRESUPUESTO PUBLICO	1	60,632	100 %	0 %	50 %
04.04	OFICINA DE INVERSION PUBLICA	1	60,632	243 %	0 %	52 %
04.05	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	5	6,434,739	85 %	0 %	34 %
04.06	OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	10	1,599,481	747 %	0 %	336 %
04.07	OFICINA DE TESORERIA	1	697,587	140 %	0 %	56 %
04.08	OFICINA DE CONTABILIDAD	1	697,587	99 %	0 %	49 %
04.09	OFICINA DE GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3	745,427	200 %	0 %	102 %
04.10	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	3	699,341	84 %	0 %	36 %
05.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL E INOCUIDAD ALIMENTARIA	1	46,086	0 %	0 %	0 %
05.02	CERTIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	1	11,376	89 %	0 %	50 %
05.03	FISCALIZACION Y CONTROL	1	11,376	121 %	0 %	60 %
05.04	VIGILANCIA SANITARIA	15	149,363	92 %	0 %	49 %
06.02	AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	3	34,127	115 %	0 %	57 %
06.03	FISCALIZACION CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA	2	113,303	124 %	0 %	62 %
06.04	ACCESO A MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS USO RACIONAL Y FARMACOVIG	4	296,027	121 %	0 %	61 %
07.01	DIRECCION DE MONITOREO Y GESTION SANITARIA	4	1,055,350	114 %	0 %	75 %
07.02	MONITOREO Y SUPERVISION	3	138,258	75 %	0 %	26 %
07.03	INTERVENCIONES SANITARIAS	37	2,311,094	66 %	0 %	37 %
07.04	SERVICIOS DE SALUD	5	161,009	60 %	0 %	30 %
07.05	GESTION DE CALIDAD	3	138,258	96 %	0 %	58 %
07.06	SEGUROS	3	92,172	175 %	0 %	92 %
07.07	EPIDEMIOLOGIA INTELIGENCIA SANITARIA Y DOCENCIA E INVESTIGACION	9	1,057,284	100 %	0 %	39 %
07.08	GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	17	229,695	103 %	0 %	45 %
07.09	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	2	537,242	190 %	0 %	68 %
08.01	RIS SANTA ANITA - EL AGUSTINO	275	13,392,422	99 %	0 %	41 %
09.01	RIS ATE	272	13,310,620	113 %	0 %	36 %
10.01	RIS LA MOLINA - CIENEGUILLA	270	13,210,849	54 %	0 %	26 %
11.01	RIS CHALACAYO	264	12,895,237	112 %	0 %	45 %
12.01	RIS HUAYCAN	247	12,370,966	79 %	0 %	33 %
13.01	RIS JICAMARCA	232	11,735,128	98 %	0 %	37 %
	TOTAL	1,713	97,686,855			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta fisica anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.



Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por departamento.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 15 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
15	LIMA	1,713	97,686,855	97 %	0 %	39 %
	TOTAL	1,713	97,686,855			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el período en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

